



<https://doi.org/10.18233/apm.v45i3.2937>

## **Carta al editor con relación al artículo: “Síndrome de Alienación Parental: Un Concepto que Actualmente debe ser Considerado en Desuso”**

**Letter to the editor regarding the article:  
“Parental Alienation Syndrome: A Concept  
That Should Currently Be Considered Out of  
Use”.**

Morelia, Michoacán, a 23 de mayo de 2024

Dr. Felipe Aguilar Ituarte  
Editor en Jefe de la Revista Acta Pediátrica de México  
faguilari@pediatria.gob.mx

Estimado Dr. Aguilar, he tenido la oportunidad de leer el artículo: Síndrome de Alienación Parental: Un Concepto que Actualmente debe ser Considerado en Desuso publicado en Acta Pediatr Mex 2023; 44 (2): 167-172. DOI: 10.18233/apm.v44i2.2655 del Dr. Arturo Loredo-Abdalá.

Es muy interesante que en la revista que Ud. atinadamente dirige, acepte publicaciones que manejan diversas facetas del Maltrato Infantil. Este es el caso de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran inmersos cuando los padres se separan o divorcian de una manera violenta.

Como señala el autor del artículo, existe a nivel mundial una enorme discrepancia, sobre cuál debe ser el término que los médicos y las

**Este artículo debe citarse como:** Carta al editor con relación al artículo: “Síndrome de Alienación Parental: Un Concepto que Actualmente debe ser Considerado en Desuso”. Acta Pediatr Méx 2024; 45 (3): 265-266.

autoridades jurídicas deben emplear cuando se señala la existencia de alguna modalidad de Maltrato Infantil, denunciado por uno de los progenitores contra el otro y no poder preciar cual es la terminología aceptada mundialmente.

El término de esta problemática, denominado generalmente alienación parental, al igual que muchos otros en distintas áreas del conocimiento (Casado, 2016), tiene problemas de integridad científica que hemos identificado en algunas publicaciones, cuyas editoriales han tenido dificultades para identificarlas y apegarse a los procedimientos de retractación (COPE, 2019) cuando se les solicita.

Es muy importante que Ud. y sus lectores sepan que a partir de los problemas de integridad científica que identificamos, su servidor y otros colegas decidimos redactar la Declaración de Principios Básicos y conformar el Movimiento Global de Integridad Científica en Alienación Parental ([www.garipa.org](http://www.garipa.org)) con representación en 19 países.

Junto con *Parental Alienation Study Group* ([www.pasg.info](http://www.pasg.info)) hemos realizado seis publicaciones visibilizando los distintos problemas de integridad científica (pueden consultarse en <https://www.copara.net/es/category/publications/>).

Actualmente, conformamos el *Consortium for Parental Alienation Research and Advocacy* / Consorcio para la Defensa e Investigación de la Alienación Parental ([www.copara.net](http://www.copara.net)), mismo que tendrá una participación en la 61 Conferencia Anual de la Asociación de Tribunales de Familia y Conciliación (AFCC) en Boston (<https://www.afccnet.org/61stannualconference>) con una ponencia del Dr. William Bernet y contaremos con un estante.

Es importante señalar que la investigación en materia de la teoría de la alienación parental ha avanzado, a pesar de las publicaciones fraudulentas, así lo señala la última revisión sistemática realizada por la Dra. Harman y colaboradores (2022) quienes identificaron 1,215 publicaciones en los reservorios *PsychInfo*, *Medline*, *WestLaw* y la Biblioteca Biomédica Eskin, de las cuales 213 son estudios con datos empíricos. De esta manera, los autores concluyen que se ha alcanzado una etapa de crecimiento y florecimiento en el campo.

En resumen, las consideraciones del Dr. Arturo Loredo Abdalá son válidas y sus lectores pueden seguir utilizando el término de Alienación Parental que sustituye el de Síndrome de Alienación Parental, mientras a nivel mundial, se define esta problemática.

Sin otro particular, envío un cordial saludo reiterando nuestras consideraciones.

#### Atentamente:

Alejandro Mendoza Amaro

Presidente del Capítulo Regional Hispano de GARI-PA.

#### REFERENCIAS

1. Casado, M., Patrão M., De-Lecuona, I., Carvalho, A., Araujo, J. (2016). Declaration on Research Integrity in Responsible Research and Innovation. Barcelona-Porto: Edicions de la Universitat de Barcelona. Càtedra UNESCO de Bioètica. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/103268>
2. Committee on Publication Ethics, COPE. (2019). Guidelines: Retraction Guidelines. DOI: <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.4>
3. Harman, J. J., Warshak, R. A., Lorandos, D., & Florian, M. J. (2022). Developmental psychology and the scientific status of parental alienation. *Developmental Psychology*, 58(10), 1887–1911. DOI: <https://doi.org/10.1037/dev0001404>